

¿Hay algún costo para mí por algo de esto?

No. No hay costo por hacer una directiva anticipada o por asignar a un representante de servicios médicos.

¿Necesito un abogado o tengo que ir al tribunal?

No. No se requieren procedimientos legales en un tribunal.

¿Hay que certificar la directiva anticipada?

No. El estado de Michigan no requiere el uso de un notario. Sin embargo, dos testigos adultos deben firmar su directiva anticipada. Los testigos no pueden ser familiares, miembros del equipo de servicios médicos o beneficiarios de su patrimonio.

Una vez creada, ¿puedo cambiar de opinión?

Así es, puede cambiar o finalizar su directiva anticipada o cambiar su representante de servicios médicos en cualquier momento en que se considere capaz.

Mi representante de servicios médicos es

Nombre: _____

Teléfono: _____

Mi documento se encuentra en:

Mi médico de cabecera es:

Nombre: _____

Teléfono: _____

My signature _____ Date _____

¿Hay algún formulario que pueda llenar?

Puede completar el formulario que esté disponible a través de su equipo terapéutico, puede escribir su propio documento, buscar un formulario en Internet o comprar uno en una papelería.

¿Qué debo hacer con la directiva anticipada una vez firmada?

Coloque el documento original en su archivo personal y reparta copias a otros individuos de confianza, como su agente de servicios médicos, médico o profesional de salud mental de cabecera.

¿En dónde puedo obtener más información o ayuda con una directiva anticipada?

Puede obtener información del sitio Web del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Michigan:

<http://www.michigan.gov/mdhhs>

o

Puede obtener información y ayuda de:

Autoridad de Salud Mental de Detroit-Wayne
División de Servicio al Cliente
Línea gratuita: 888.490.9698
Local: 313.833.3232
TTY: 888.630.1044

La información en este folleto se presenta como un servicio público para fines educativos solamente. No es sustituto de las pláticas que usted tenga con su doctor, administrador de caso, miembro de la familia o cualquier otra persona con la que hable normalmente para tomar decisiones sobre su atención médica o de salud mental.

Números telefónicos importantes

Autoridad de salud mental de Detroit-Wayne

707 West Milwaukee St.
Detroit, MI 48202
www.dwmha.com

Oficina general
313.344.9099

Centro de acceso centralizado de asistencia las 24 horas de crisis/información y referencia

Línea gratuita: 800.241.4949
Llamadas locales: 313.224.7000
TTY: 866.870.2599

Servicio al cliente Asuntos del consumidor y extensión comunitaria

Línea gratuita: 888.490.9698
Local: 313.833.3232
TTY: 800.630.1044

Quejas y apelaciones

Línea gratuita: 888.490.9698
Fax: 313.833.4280

Subsidio de apoyo familiar

Línea gratuita: 888.490.9698
Local: 313.344.9099
Fax: 313.833.4150

Oficina de Derechos del Beneficiario

Línea gratuita: 888.339.5595
TTY: 888.339.5588
Fax: 313.833.2043



Directivas anticipadas para servicios de salud médicos y del comportamiento



¿Qué es una directiva anticipada?

Una directiva anticipada es un documento legal para las decisiones de servicios médicos. Usted crea una directiva anticipada cuando es capaz y competente. El propósito de este documento es permitirle expresar sus deseos por adelantado acerca de los tipos de tratamiento, servicios y demás asistencia que desee durante una crisis personal de salud física o del comportamiento.

Una directiva anticipada proporciona una declaración clara de sus preferencias de tratamiento médico y otros deseos o instrucciones.

Una directiva anticipada puede:

- ❖ Promover su autonomía y empoderamiento;
- ❖ Mejorar las comunicaciones entre usted, su doctor, el equipo de tratamiento y la familia;
- ❖ Protegerlo de tratamientos o acciones inefectivos, no deseados o dañinos; y
- ❖ Ayudar a evitar situaciones de crisis y reducir el uso de tratamientos involuntarios o intervenciones de seguridad, como restricción o aislamiento.

¿Tengo que llenar una directiva anticipada?

No, la decisión de tener algún tipo de directiva anticipada es totalmente voluntaria. Ningún familiar, hospital o compañía de seguros puede obligarlo a tener una, o dictar lo que debe decir el documento si decide escribir uno. Además, un hospital no puede negarle el servicio porque tenga una directiva anticipada o porque no tenga una.

Exención de responsabilidad: *la DWMHA no discrimina o excluye personas ni las trata de manera distinta debido a su raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo.*

¿Qué es lo que una directiva anticipada me permite hacer?

Por lo general, una directiva anticipada le permite planear, consentir o rechazar un tratamiento en el futuro, en un momento en el que no pueda comunicar sus deseos a su equipo terapéutico. Puede planear cosas tales como admisión hospitalaria, administración de medicamento, cuidado posterior a la hospitalización, tratamiento electroconvulsivo (ECT).

Si no puedo tomar decisiones, ¿puedo elegir a alguien que hable por mí?

Sí, esto se hace a través del poder legal duradero para la parte correspondiente al servicio médico de la directiva anticipada. La persona nombrada se llama representante de servicios médicos, sustituto responsable de tomar decisiones.

¿A quién puedo nombrar como mi representante de servicios médicos?

La persona que designe debe ser un adulto capaz y competente de 18 años o más. La persona no puede proporcionarle atención médica. Usted puede establecer una directiva anticipada sin nombrar a un representante de servicios médicos.

¿Cuándo tomaría mi representante de servicios médicos decisiones por mí?

Cuando su proveedor de servicios médicos determine que es incapaz de tomar decisiones, consultará a su representante de servicios médicos con respecto a sus opciones y decisiones de tratamiento.

¿Cuándo me considerarían “incapaz de participar en mis decisiones sobre el cuidado de mi salud”?

Por lo general, incapacidad significa que en un momento dado carece de suficiente entendimiento o habilidad para realizar y comunicar decisiones de tratamientos médicos o de salud mental. Un médico o psicólogo es quien determina la incapacidad.

¿Qué tiene que hacer el equipo terapéutico con mi directiva anticipada?

Si se determina que usted carece de la capacidad de tomar sus propias decisiones en cuanto al tratamiento médico o psiquiátrico, sus proveedores de servicios médicos deben hacer el esfuerzo de seguir las instrucciones escritas en su directiva anticipada o que su representante de servicios médicos proporcione. Su proveedor de servicios médicos puede notificar también a los otros proveedores involucrados en su atención sobre las instrucciones en su directiva anticipada.

¿Hay condiciones cuando no pudiera seguirse mi directiva anticipada?

Sí. Su directiva anticipada no se seguiría en condiciones tales como:

- ❖ Conflictos con los estándares de práctica de servicios médicos y de salud mental generalmente aceptados;
- ❖ Las solicitudes de tratamiento no son factibles o no están disponibles;
- ❖ Conflictos con el tratamiento de emergencia; y
- ❖ Conflictos con la ley aplicable

¿Se seguirá mi directiva anticipada si estoy internado involuntariamente en una instalación de tratamiento?

El internamiento involuntario en una instalación de tratamiento tiene prioridad sobre lo que diga su directiva anticipada sobre la hospitalización.

Sin embargo, se tendrá en cuenta su preferencia con respecto a los medicamentos y otros aspectos del tratamiento cuando esté hospitalizado si es internado de manera involuntaria.

¿Acaso un profesional de la salud mental tiene que aprobar el contenido de mi directiva anticipada?

No, pero se le recomienda consultar a un médico y/o a un profesional de la salud mental cuando llene una directiva anticipada.

¿Qué pasa si ya tengo un tutor?

Revise las responsabilidades asignadas a su tutor. Por lo general su tutor es su representante de servicios médicos. En cualquier caso, debe hablar sobre sus preferencias de tratamiento de salud mental y/o médico con su tutor si no lo ha hecho aún.

Una vez que complete una directiva anticipada, puede recortar esta tarjeta y colocarla en su cartera.

Atención al personal de servicios médicos

Tengo un representante de servicios médicos:

Mi nombre: _____

Teléfono: _____

Mi defensor como paciente es:

Teléfono de casa: _____

Teléfono celular: _____